



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (REP. ARGENTINA)

SALTA, 24 de Julio de 1978.-

315-78

Expte. n° 408/78

VISTO:

Estas actuaciones y el pedido de equivalencia de materias formulado a fojas 17 por la alumna Silvia Elisa Ebber Elias; teniendo en cuenta lo informado por Dirección de Alumnos, como asimismo las opiniones emitidas por los profesores de las distintas materias; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias de la Salud y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Conceder a la alumna Silvia Elisa EBBER ELIAS, equivalencia de las siguientes materias para la carrera de Nutrición (Plan 1975) por las asignaturas que en cada caso se indica aprobadas por la recurrente en la carrera de Medicina en la Universidad Nacional de Tucumán, según comprobante agregado a fojas 15:

- ANATOMIA Y FISIOLOGIA por "Biología, Genética y Embriología", "Anatomía Normal", "Histología" y "Fisiología Humana".
- MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA por "Parasitología", "Microbiología" e "Introducción a la Biofísica".
- BIOQUIMICA por "Introducción a la Bioquímica" y "Química Biológica".

ARTICULO 2°.- Conceder equivalencia parcial de la asignatura BIOESTADISTICA para la carrera de Nutrición (Plan 1975) por "Matemática y Bioestadística" aprobada por la recurrente en la Universidad Nacional de Tucumán, debiendo aprobar los siguientes temas del programa vigente para obtener equiparación total:

"Unidad II: Tema 1: Origen, historia, conceptos y alcances de la metodología estadística. Estadísticas de Salud, vitales, hospitalarias, de enfermedades / transmisibles, sociales, demográficas, económicas. Sistemas de estadísticas. Fuentes de información. Flujograma. La elaboración estadística como un proceso. Tema 3: Confección de formularios.

Unidad III: Demografía. Tema 1: Estadísticas de Salud. Indicadores utilizados en Salud. Razones, proporciones, tasas-generales y específicas- Representación gráfica. Interpretación. Estadísticas hospitalarias. Su registro. Indicadores de rendimiento y de eficiencia. Tema 2: Historia de la población. Registros. Censos y estadísticas vitales. Natalidad y mortalidad. Panorama demográfico actual. Factores determinantes de los cambios de población. Variables demográficas. Estructura de la población. Distribución geográfica. Urbanización. Tema 3: Población. Mortalidad general. Niveles. Tendencia. Esperativa de vida. Natalidad. Factores que la afectan. Planificación familiar. Teoría de la población. Población y alimentos. El problema Mathusiano. La tesis Neomalthusiana contem-



...//



Universidad Nacional de Salta ...// - 2 -

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

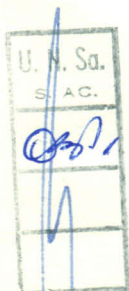
315-78

Expte. n° 408/78

poránea. La tesis "Negodwineana".

Se fija como plazo máximo para rendir los temas exigidos por la cátedra el día 31 de Marzo de 1979.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma / de razón y demás efectos.



G. E. Wierna
G. E. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Hugo Roberto Ibarra
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR